

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 10, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## RASGOS Y RASGUÑOS

### Recitadoras de cuentos para niños.

*Publicamos en este número el artículo de nuestro querido colaborador «Enrique Robledal» hecho para el número de Reyes.*

En estos días, vivimos en pleno reinado de los niños. No habrá casa de familia, por modesta que sea donde deje de girar en estos días, la vida de hogar, alrededor de los fantásticos, de los ingenuos caprichos de los niños. El niño que por sí solo llena de alegría todos los corazones, el niño que en estos días de Reyes, crea alrededor del hogar todos los encantos y bellezas, es el tirano de un reinado imaginario, que reinará siempre en las familias, en estos días de Navidad.

Pocos países habrá tan descuidados como el nuestro, en atenciones y agasajos para los niños. Pasarán estos días de Navidad y los niños españoles continuarán desatendidos por los Poderes públicos. Dichosos los países que han creado alrededor del niño, un reinado permanente de protección y de agasajos por encima de todas las grandezas.

Son estos días de Navidad, el reinado del mundo de los niños. Las cartas a los Reyes, es algo tan pleno de ingenuidad

y de belleza, el regalo de Reyes es un obsequio tan obligado para los niños, que no habrá familia que en estos días no lave un poco las tristezas del corazón y se compenetre con ese mundo imaginario tan bellamente ingenuo que se crea alrededor del niño.

Ha llegado una revista extranjera a mis manos, que habla de las recitadoras de cuentos para niños. En Norte América, funciona esa hermosa institución, al margen de las Bibliotecas escolares. Los niños se reúnen en locales construidos expresamente para ello, y acuden con paternal cariño, las recitadoras de cuentos, a referir historias amenas, cuentos infantiles, leyendas ingenuas, todo rodeado de amor y poesía, que crea alrededor de los niños, una vida infantil llena de los mayores encantos.

Cuando yo he pensado en estos días en los agasajos y obsequios que las familias ofrecen a sus hijos. Cuando he pensado estos días en el mundo dichosos de los niños, no puedo por menos de acordarme del hospiciano.

El hospicianito es todavía en España el niño sin familia. El niño desventurado, el hijo anónimo que llegará Navidad y falte del calor del hogar, lejos del beso de la madre, reinará alrededor de él, un mundo de desconsuelo y de amargura. Si

llegarán unos señores en estos días, que le absequiarán con caballitos y trompetas, pero el volver la espalda, se encontrarán con la vida de su cuartel, con la frialdad de su internado y sin el calor del beso de su madre.

En estos días de Navidad, todos estamos obligados a cooperar al reinado de los niños. Hagamos algo por que ese reinado sea permanente, para que cree en el corazón de los niños una superior idealidad.

«ENRIQUE ROBLEDAL.»

## CULTURA ARTISTICA

El Sr. Santullano comenta el decreto de Romanones acerca de la conservación de nuestro tesoro artístico religioso y apunta la acertada idea de que para complementar el espíritu de esa disposición, para que ese decreto tenga eficacia y resultado positivo, conviene muy mucho que se intensifique, que se amplie, en la medida que compatible sea con otra clase de estudios, la cultura artística en los seminarios para los que cursen la carrera eclesiástica tengan nociones bien cimentadas de lo que es y significa toda esa riqueza que en nuestros templos se guarda; en los institutos y escuelas normales y escuelas de primeras letras para que todo el mundo vaya imponiéndose en cosas que afectan muy de cerca a nuestro tesoro artístico guardado en colegiatas y catedrales y que con tanta codicia miran los extranjeros.

Sin motivo se han alarmado ciertos elementos del clero, achacando a esa oportuna disposición tendencias que no existen más que en espíritus pobres y mezquinos. Creo sinceramente que todos los españoles, de cualquier matiz que seamos, debemos felicitar al conde de Romanones por haber interpretado el sentimiento del país en la materia que nos ocupa. Bien se sabe (y esto no hay quien lo discuta) que unas veces por ig-

norancia y otras por codicia nos hemos dejado arrebatar verdaderas joyas que ahora lucen en museos extranjeros o casas de ricos yanquis. En fin, dejemos para otro ratillo la oportunidad o inoportunidad del decreto en cuestión y vayamos a lo que importa que es el tema que encabeza estas mal pergeñadas líneas.

Fuera de toda duda la conveniencia de dar instrucción en los centros primarios y en los de segunda enseñanza que se relacione con la arquitectura, con la arqueología, con la pintura y con la escultura. Es preciso que los niños vayan conociendo de un modo fácil e intuitivo (nada de lecciones que agoten y abrumen la facultad retentiva) lo más saliente de nuestros templos, lo más notable de nuestros monumentos, de las joyas pictóricas que los mágicos pinceles de los maestros en el arte trazaron con mano hábil.

Es de necesidad que el educador sienta el arte, que sea artista, que tenga gusto y hasta refinamiento en lo que a las bellas artes se refiera, llevando al espíritu infantil algo de su afición por aquellas cosas que el talento de los artistas produjo, algo que aquellas filigramas que la imaginación de los portentos humanos crearon con su inteligencia maravillosa.

En ninguna escuela debe faltar el arte en cualquiera de sus múltiples modalidades, en cualquiera de sus inúmeros aspectos. Una colección de fotografías de los principales monumentos que nos legó la extraordinaria habilidad de un Juan Baustista de Toledo, de un Herrera, de Berruguete, de un Arfe, de un Leonardo de Vinci, de un Rafael, de un Miguel Angel... sería indudablemente de eficacia. Y al propio tiempo que se explicase lo que es cada monumento, cada pintura, cada motivo escultorio, daría un excelente resultado hacer entender las nociones de bellas artes en aquello que fuese de fácil percepción. Con ello se evitaría el ignorar aquellas cosas más corrientes y que la mayor parte, no de los analbetos, sino de las gentes que tienen pretensiones de saberlo todo, ignoran. Hay muchos, muchísimos que dan quince y falta a aquel

célebre palaciego a quien Felipe II preguntó lo que era un arquitrabe. Para bastantes individuos que aparentan saber mucho es como todo eso de createsia, vitraria, entablamento, fuste, frisos canchillos, ménsulas...

Que al niño no se le a de dar una ración de conceptos para volverse loco, que ha de procurarse no llenar de nombres su memoria, que debe lograrse que aprenda todo eso o parte de eso insensiblemente, es cuestión que nada tiene que dudar. Lo prudente y lo racional, lo pertinente y lo expeditivo es que la enseñanza de las bellas artes tenga la mayor amonidad posible, poniendo ante los ojos de los alumnos el verismo y la realidad, patentizando lo notable de toda esa riqueza artística de la que están mejor enterados los extraños que los propios. Y si a la enseñanza que puede proporcionar una buena fotografía o una bien hecha reproducción se agrega una conversa entretenida, una dicción clara y sustanciosa, una grata y justa novedad de aquello que se explica, tendremos conseguido un indudable avance en el fin que nos proponemos que es dar una enseñanza que sea fiel trasunto de la evidencia y de la eficacia.

Claro está, que si en todas las escuelas hubiese un aparato de proyecciones la explicación del maestro tendría un complemento excelente; pero a no haberlo, se deja a la habilidad del educador el que la instrucción elaborada por los pequeños tenga la mayor garantía posible de buenos resultados.

La cultura de la escuela primaria debe continuar en la escuela de adultos, en los institutos, en las universidades y en los seminarios, procurando siempre dar a conocer en las bellas artes todo lo más notable, no solamente en aquellas producciones maravillosas que el talento de los Murillos, de los Vazquez, de los Julio Antonio dió al mundo! sino en aquellas cosas que el aficionado a las artes excelsas debe conocer. Alge de los estilos arquitectónicos, de las épocas, de las escuelas de los modos de operar por aquellos mágicos artifices... Y dando a cono-

cer lo más corriente en los procedimientos de pintar, de esculpir, de repujar, de construir, evitaríamos la nota que dió un señorón de muchas campanillas que, reclamada su opinión acerca de un cuadro al óleo, dijo estas o parecidas palabras: «No entiendo mucho de acuarelas.»

No pretendo yo que la enseñanza de las artes sea en cursos abrumadores de teorías; no. Lo que debemos perseguir con esa enseñanza es que no hagamos él ridículo y aprovechando nuestra ignorancia vaya nuestras preseas valiosas a parar a cualquier pinacoteca de allende los mares o más allá de los Pirineos.

SAMUEL DE MARSAN

## NOTAS PEDAGOGICAS

# IMPRESIONES

Amigo: Has llegado a mi en un momento de cruel desesperación y honda sinceridad y me has hecho depositario de tus cuitas, de tus grandes dolores, de tus miserias sin cuento.

Hundido el rostro venerable entre tus manos delgadas, casi exangües, han dado rienda suelta a tu dolor sin que de mis labios saliera una frase de aliento.

¿Creiste que no tomaba parte en tu pena, esa pena grande, honda y sincera, esa pena que es también la mía, y ese dolor que entrambos nos aflige?

Amigo, compañero, hermano. No creas tal cosa. Bien sabes que tu y yo nos encontramos en el mismo caso, que a tí y a mí nos affige la misma desgracia, que desprovistos de toda protección oficial arrastramos una vida mezquina y que perseguidos y muchas veces ultrajados en nuestra misión redentora nos vemos en todas partes humillados y vencidos.

Más ¿que dije? Vencidos, tal vez; humillados, nunca.

Nuestra misión es tan noble, tan alta, que para llegar a ella es preciso sentirla.

Por encima de todas las ruindades humanas se encuentra nuestro amor a la Escuela y al niño, y el campo de floración de ideales nobles es tan extenso y tan fecundo que todo obstáculo presentado, y son muchos, nos obliga a quemar un poco más de incienso en el altar del Dolor para templar nuestras almas cruelmente heridas y azotadas por la ingratitude, la indiferencia y el olvido.

Bruno G. Sieso.

## A los Maestros del segundo Escalafón de la provincia de Soria.

Compañeros: El partido del Burgo ha despertado con caluroso entusiasmo del legado en que se hallaba. Ha emprendido una activa campaña, cuyos frutos serán pronto recogidos. Como maestro atropellado, como compañero ansioso de resurgir, como fiel defensor de nuestros derechos, os suplico, forméis rápidamente vuestras asociaciones de partido, a la que no debeis de faltar de manera alguna ni uno solo. Estamos en momentos muy decisivos. Para carnaval hemos de constituir nuestra asamblea en Soria, y los acuerdos allí tomados, serán vertidos en Madrid, unas semanas después, con caluroso entusiasmo y con férrea energía. Confío que en esta ocasión seremos un cuerpo disciplinado y compacto.

Vuestro compañero y Presidente de los Maestros del segundo Escalafón del Partido del Burgo.

*Victorino Vinuesa.*

Vadillo 10 1-1923.

\* \* \*

Compañeros: En la reunión última que tuvimos los maestros el día 30 del mes último, se acordó por unanimidad descontar a cada uno de nosotros para gastos de Asociación y defensa de intereses justos, la cuota de una peseta; y como quiera que en otras ocasiones se ha dicho por algún compañero al Sr. Habilitado que no se le descuente ni un céntimo para concepto alguno sin la debida orden; esta Presidencia ha decidido no ordenar al Sr. Habilitado el descuento referido para aquellos que no lo hayan manifestado, y si el de los reunidos en el arriba citado día y el de los que por carta se han dirigidó a esta Presidencia.

En la seguridad de que los compañeros verán con agrado esta decisión, la hago pública para general conocimiento; advirtiendo a los compañeros que, por si hay alguna omisión, o alguna adhesión no recibida, en el próximo número se dará una lista de las hasta hoy recibidas.

*Victorino Vinuesa.*

Vadillo 19 Enero 1923.

\* \* \*

Asociación Nacional de Maestros del segundo Escalafón, interinos, sustitutos y sin servicios.

*Junta ejecutiva.*—Esta Junta ejecutiva pone en conocimiento de los asociados, lo siguiente;

- 1.º Que con gran éxito y entusiasmo sigue la cruzada pro-cultura por provincias, habiéndose celebrado ya actos en Murcia, Cartagena, Toledo, Burgos, Bilbao y Santander, con la intervención de nuestros presidentes honorarios [D. Luis Diez Guirao de Revenga y D. Manuel Carreira Amor.
- 2.º Que queda aplazada la Asamblea nacional ordinaria del presente mes para celebrarla con gran solemnidad en la fecha que se anunciará oportunamente.
- 3.º Que el día 3 enero próximo celebró la reunión semestral esta Junta ejecutiva para tratar y resolver importantes cuestiones que han de darse a conocer por nota que se facilitará a la prensa política y profesional, y particularmente a los delegados provinciales.
- 4.º Que asimismo se dará a conocer a todos los asociados el estado de ingresos y gastos de la Caja Central, según los libros y comprobantes que obran en Tesorería; y
- 5.º Que nos encontramos en un período en que es preciso que todos los elementos directivos y los asociados, desarrollemos el máximo de actividad, siempre con la mirada puesta en los intereses de la escuela, del niño y del maestro.

La Junta ejecutiva; el presidente, *C Martínez Paje*; el secretario, *Angel A. Castilforte*; el tesorero, *Z. Ladislao Santos*.

### IMPORTANTE

Se recuerda a los señores maestros de esta provincia, que en el actual mes deben hacer los presupuestos escolares con sus correspondientes inventarios, remitiéndolos a la Sección administrativa de primera enseñanza.

Para facilitar su formación, damos los siguientes datos:

Maestros que tienen asignado para material, pesetas . . . . .	166'66
10 por 100 para Administración..	16'66
<i>Diferencia</i> . . . . .	150'00
1'20 para pagos del Estado 1'80	} 2'55
0 50 por Habilitación . . . . .	
<i>Líquido que a de percibir</i> . . . . .	147'45

## ¡Maestros sorianos!

Pronto tendrán lugar las elecciones generales. Han de presentarse ante vosotros en demanda de vuestro sufragio los candidatos a la representación nacional. Recordad en ese momento que sois en vuestro municipio la representación de la cultura del pueblo; de ese pueblo que silencioso paga y produce y que sólo desprecio recibe de los Poderes públicos.

No olvideis que la escuela nacional ha sido ultrajada por determinado grupo político al no conceder un solo céntimo para su mejoramiento, mientras en escandalosa orgía, se repartían subvenciones a establecimientos privados.

No perdais de vista el derecho que os asiste a recibir por vuestro trabajo notable y honrado, una remuneración igual, por lo menos, a la que perciben los restantes funcionarios públicos.

Tened en cuenta que la Escuela y el Maestro, tienen defensores y enemigos. Ellos mismos se han manifestado en las

notaciones de aumentos a vuestros Presupuestos.

¡Maestros sorianos!

Sólo dos partidos políticos habeis de reconocer: amigos de la cultura y enemigos de la cultura. Preparaos a luchar con todas vuestras fuerzas por el triunfo del primero. ¡Guerra sin cuartel contra los candidatos del segundo!

## Concurso general de traslado.

*Continuación de la relación provisional de las Escuelas nacionales vacantes que han de proveerse mediante concurso general de traslado.*

### MAESTROS

*Alava.*—Ninguna.

*Albacete.*—Alcáraz, sección graduada; Barrax; Caudete, sección graduada; Elche de

la Sierra; Higuera; Chinchilla; Forguera, y Poze Cañada (Albacete).

*Alicante.*—Alcoy, número 1; Alcoy, número 2 Alicante, auxiliaría beneficiencia; Bañeres; Finesrat; Monforte del Cid; Pinoso, número 1; Pinoso, número 2; Relleu, y Sax.

*Almería.*—Almería (Jabo de Gata); Huerca Overa; Tijola, sección graduada, y Zurgena.

*Avila.*—Avila, sección graduada; Barco de Avila, id., y Cebreros.

*Badajoz.*—Aiburquerque, auxiliaría; Badajoz (beneficiencia) desdoblada; Barlanga, id. id; Don Benito, id; Fuente del Maestre; Guareña, desdoblada; Llerena, id.; Mérida, auxiliaría; Monasterio; Oliva de Jerez, desdoblada; Olivenza; Puebla de Albece; Quintana de la Serena, auxiliaría; Roca de la Sierra; Valverde de Leganés, desdoblada, y Burguicos del Cerro, id.

*Barcelona.*—Arenys de Mar; Barcelona; Guírtart, sección graduada; Balboa, id.; Canet de Mar, id; Gélida; Igualada; Las Franquesas, sección graduada; Mataró, id.; San Pedro de Ribas; San Pedro de Riuevitules; Subirats (Portazgo); Torrellas de Foix; Vich, sección graduada, y Vilasar de San Ginés.

*Burgos.*—Cerezo de Riotirón; Covarrubias, y Roa de Duero.

*Cáceres.*—Alcuéscar, sección graduada; Cáceres; Casar de Palomero; Logrosán, auxiliaría desdoblada; Moraleja; Navas del Marqués; Serradilla, sección graduada; Talayá; Torrejoncillo; Valdehuentas; y Valencia de Alcántara.

*Cádiz.*—Alcáta del Valle; Cádiz, sección aneja a la Normal; Cádiz, Escuela; Chipiona; Ceuta, desdoblada; Jerez de la Frontera, Escuela Hospicio; Olvera, auxiliaría, Puerto Real, id.; Puerto de Santa María, id.; Puerto de Santa María, id.; Puerto Serrano; San Roque; San Roque; Trebujena, y Vejer, auxiliaría.

*Castellón.*—Alcora; Almazora, Almenara-Castellón (Ronda de la Magdalena), sección graduada; Cirat; Nules; Segorbe, sección graduada; Villahermosa del Río, y Castellón (Sexto Cámara).

*Ciudad Real.*—Cabezarados; Campo de Criptana, sección graduada; Carrión de Calatrava, desdoblada; Daimiel, sección graduada; Hinojosa; Mestanza; Pedro Muñoz, auxiliaría; Pozuelo de Calatrava; La Solana, auxiliaría; Torre de Juan Abad; Santa Cruz

de Mudela, sección graduada; Sta. Cruz de Mudela, id.; Valdepeñas, desdoblada, y Viso del Marqués.

*Córdoba.*—La Sección administrativa no ha remitido la relación de vacantes.

*Coruña.*—Celas Culleredo, mixta; Cacheiras-Tec; Coruña, auxiliaria; Riveira; Santa Cruz-Vedra, mixta; Santa Comba; Coirós, y Palmeira-Riveira.

*Cuenca.*—Buenache de Alarcón; Campillo de Altobuey; Salvacañet; Tarancón y Torrejuncillo del Rey.

*Gerona.*—Anglé; Llagostera, sección graduada; Lloret de Mar; Pals; Ribas de Freser, sección graduada; Sañt; San Cristóbal de Campdevanól, y San Felú de Pallarols.

*Granada.*—Alhama; Castillejar; Huéscar, sección graduada; Lanteira; Loja, sección graduada; Maracena; Montefrío; Padul; Vélez Benaudalla, y Zújar.

*Guadalajara.*—Mondéjar, y Híndelaenci-na.

*Guipuzcua.*—Anzucla; Hernani; Motrico; Alameda; Motrico; Churruea; Usúrbil, y Vergara.

*Huelva.*—Almonte; Aracena, sección graduada; Escacena del Campo; Escacena del Campo, auxiliaria; Huelva; Manzanilla; Manzanilla, auxiliaria; Nerva, auxiliaria; Nerva auxiliaria; Paimogo, y Villarrasa.

*Jaen.*—Albanchez; Alcalá la Real; Arjona, desdoblada; Bédmar; Bélmez de la Moraleda; Campillo de Arenas, sección graduada; Carolina (La); Castillar de Santisteban; Higuera de Arjona; Jódar; Mancha Real; Navas de San Juan; Nealejo, sección graduada; Orcera; Pegalajar; Porcuna; Torreperogil; Ubeda; Villacarrillo, sección graduada, pendiente concursillo; Villacarrillo, sección graduada; Villagordo, desdoblada.

*León.*—Astorga, sección graduada.

*Lérida.*—Ang ésola, sección graduada, y Lérida, id.

*Lugo.*—Lugo, sección graduada; Mondoñedo, Ribadeo, y Vivero, auxiliaria.

### Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

Se eleva a la Dirección General de la enseñanza expediente de excedencia de Doña Esperanza Huerta Barrera—Maestra de la escuela nacional de niñas de Deza.

—Han tomado posesión de sus destinos en virtud de reciente nombramiento como maestros propietarios los Sres. D. Ricardo Diaz, D. Dionisio Martín, D. Ricardo Allopis, D. Hilario Gómez, D. León Alonso, don Luis Póveda y D.<sup>a</sup> Elena García Hernández y D.<sup>a</sup> Josefa Antin.

—Han sido nombrados para las escuelas nacionales de Palacio de San Pedro y La Mallona, como propietarios D. Jesús Berlanga y D. Enrique Hernández, respectivamente.

—A la Sección de Cuenca se remite acordada de antecedentes profesionales de don Emilio López que fué maestro de esta provincia.

—A los efectos del alta en las nóminas de pasivos se remiten certificados de cese a la Junta de Derechos Pasivos de los señores en virtud de haber sido clasificados por dicha Junta han cesado como maestros en activo.

—En virtud de hallarse agotadas las listas de opositores aspirantes en los Rectorados de Zaragoza, Madrid y Valladolid, se han ofrecido con fecha 18 del actual a los efectos de su provisión en opositores las escuelas vacantes de Covalada y Baraona, al Rectorado de Salamanca.

—Se ruega a los señores maestros y maestras de escuelas nacionales de esta provincia, no olviden de remitir en el presente mes directamente a este Centro sus presupuestos de escuelas con arreglo a las instrucciones que esta Sección a dictado en su circular de 8 del actual, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Igualmente se advierte se abstengan de remitir hojas de servicios que no se ajusten exactamente al modelo oficial publicado por la Dirección general de primera enseñanza.

## NOTICIAS

Se encuentra más aliviado de su enfermedad nuestro compañero y habilitado D. Martín Gonzálo Jodra.

### Nota de la Inspección

—Por acuerdo del Consejo de Inspección de 1.<sup>a</sup> Enseñanza de esta provincia, todos los señores maestros unirán a los presu-

puestos escolares que han de confeccionar en este mes, dos inventarios uno de los cuales quedará en la Inspección de 1.<sup>a</sup> Enseñanza para conocer en todo momento el material de que disponen las Escuelas. Sin este requisito, no será aprobado ningún presupuesto por la Inspección —Soria 20 Enero 1923.—El Inspector Jefe G. Manrique.

—Dentro de breves días se pondrán a la venta en la librería de Sucesor de Jodra, Collado 30, las hojas de servicios con arreglo al nuevo modelo.

—En el próximo número publicaremos la convocatoria que publica la Gaceta del 13, para proveer 25 plazas de oficiales de las Secciones Administrativas.

El plazo para solicitar es de 30 días.

—La Sección administrativa de la provincia adjudica en propiedad la escuela de Suellacabras a doña Angeles Delgado, número 34, grupo C. de la lista de interinas en esa provincia.

—La de Miñana, a D. Alfonso Creviler, núm. 338, grupo C.

—La Sección administrativas de Teruel, adjudica la de Cocados a D.<sup>a</sup> Laura Marqués, núm. 29, grupo B.

—La Sección administrativa de Zaragoza, adjudica la de Clarés, a D. Francisco Feria, núm. 290 grupo C.

—La de Clarés, a D. Jose Abril, número 298, del grupo C.

—La Sección administrativa de Huesca, adjudica la de Monflorite, a D. Mauricio Garray, núm, 250, grupo C.

**PERMUTA.**—La desea Maestro de escuela mixta, poca matrícula, pueblo sano y próximo a Soria, con dos fuentes, abundante leña, caza y pesca a unos tres kilómetros de una muy transitada carretera y a uno de un frecuentado camino vecinal, con compañero que ejerza en la misma provincia.

Mas datos en la Habilitación.

## CORRESPONDENCIA

J I Alameda; F G Fuentes de Agreda. Remitidos impresos.

A P Matute de Almazán. Devuelto documento.

V G Langa; F B Jodra de Cardos; P G Cigudosa. Se les escribe.

A B Madrid Mandado su encargo.

E R Cubo de la Solana. Mandado a su destino.

A B Arcos. Se publica ya en Madrid. Cumpliré su encargo.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.

**PREPARACION** para ingresar en el Cuerpo de Secciones Administrativas de primera enseñanza.

Anunciada convocatoria para proveer 25 plazas.

Se admiten Maestros de ambos sexos, bachilleres licenciados.

Se abre un curso preparatorio a cargo de personal competéntísimo.

Detalles: Librería de Sucesor de Jodra. Collado, 30 Soria.



## Las aventuras de Calixto

### DIARIO DE UN NIÑO

Por Enrique Robledal

Es un libro lleno de amenidad y de interés para los niños. Un libro de lectura para niños que encierra ingenuas y simpáticas aventuras. Es el diario de una escuela, con resúmenes de excursiones por España y el extranjero. Profusiones de grabados.

Dadas las simpatías del autor y el acierto con que está hecho, estamos seguros que todos los señores maestros lo presupondrán en los próximos presupuestos escolares.

Media docena de ejemplares 9 pesetas.

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig.

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.  
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### EL AMIGO

Curso completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

ORBA NUEVA

### MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar

por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere á Derechos pasivos

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

### IMPRESION

DE

### Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas, etc., etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»  
CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.